

Repara tu Deuda Abogados cancela 69.000€ en Cartagena (Murcia) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los problemas laborales del concursado implicaron que no pudiera hacer frente a todas sus deudas

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar a un hombre una deuda que ascendía a 69.000 euros en Cartagena (Murcia).

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para la compraventa de un vehículo con el fin de acudir a su lugar de trabajo. Al principio no tenía problema alguno en hacer frente al pago de las cuotas. Posteriormente, el deudor se vio afectado por un periodo de inestabilidad laboral que ocasionó que tuviera que solicitar diversos créditos para poder hacer frente a todos los gastos básicos. Asimismo, en dicho periodo, se mudó a Madrid y los créditos también fueron utilizados para los gastos relacionados con dicha mudanza y alquiler. El concursado encontró un nuevo empleo, pero posteriormente el empleador modificó las condiciones laborales. Por todo ello, su poder adquisitivo y su capacidad de devolución quedaron mermados, relegándose el pago de las cuotas crediticias por detrás de los gastos ordinarios y recurrentes de cada mes". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Murcia la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI).

Repara tu Deuda Abogados comenzó su actividad como despacho especializado en la aplicación de esta ley en España en septiembre de 2015, mismo año de su entrada en vigor. En todo este tiempo, más de 26.000 particulares y autónomos han confiado su caso al despacho de abogados para reactivarse en la economía y salir de los listados de morosidad, como ASNEF.

Hasta la fecha, el despacho ha conseguido cancelar más de 260 millones de euros exonerados a personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas de España. Esta cantidad varía cada día debido a la agilización de los trámites y a que el número de personas que contactan con el despacho crece continuamente.

El perfil de quienes acuden a la Ley de Segunda Oportunidad es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o realizaron inversiones con resultados negativos, personas que se encontraban en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

Por otro lado, el despacho también ofrece el análisis y estudio de los contratos firmados por las personas con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos,

préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Cartagena \(Murcia\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>